



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 8

-----**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.**-----

-----**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JESÚS SUÁREZ MATA.**-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 65, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **JESÚS SUÁREZ MATA** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, siendo las **once** horas con **veinticuatro** minutos del día **diecisiete** de **noviembre** del año **dos mil veintiuno**.-----

----- Antes de dar a conocer el orden del día, el Diputado Presidente **JESÚS SUÁREZ MATA** menciona lo siguiente:-----

----- "Compañeros Diputados y compañeras Diputadas, me permito informar que, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de consuno con esta Mesa Directiva y con fundamento en los artículos 19 párrafo 4 inciso c), 22 párrafo 1 inciso a) y 83 párrafo 4, se determinó incluir al orden del día de la presente sesión los dictámenes relativos a los valores unitarios de suelo y construcciones que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos de 42 municipios de la entidad, por lo que el orden del día de la presente sesión es el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 7**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día diez de noviembre del año 2021; **Quinto**.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: 42 *proyectos de Decreto mediante los cuales se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Abasolo, Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamante, Camargo, Casas, Ciudad Madero, Cruillas, El Mante, Gómez Farías, González, Güémez, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Matamoros, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Miquihuana, Nuevo Laredo, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Palmillas, Río Bravo, San Carlos, San Fernando, San Nicolás, Soto la Marina, Tampico, Tula, Valle Hermoso, Victoria, Villagrán y Xicoténcatl, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2022;* **Octavo**. Asuntos Generales; y, **Noveno**. Clausura de la Sesión. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 10 de noviembre del año 2021, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2, de fecha 6 de octubre de 2021. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 7**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **JESÚS SUÁREZ MATA** solicita a las Diputadas Secretarías, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- "De los Ayuntamientos de Guerrero, Méndez y San Nicolás, oficios por los cuales remiten Actas Administrativas de la Entrega-Recepción final de los recursos humanos, materiales y financieros asignados a dichos municipios."-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley interna de este Congreso; y 23 fracción II inciso D), de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, se remitan a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- "De los Ayuntamientos de Altamira, Casas, Cruillas, Gómez Farías, Güémez, Guerrero, Jaumave, Llera, Matamoros, Miquihuana, Nuevo Laredo, Nuevo Morelos, San Fernando, Soto la Marina, Tula, Valle Hermoso y Villagrán, oficios por medio de los cuales remiten el Proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, de los citados Municipios, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 124, párrafo 2 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso."-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se turne a las Comisiones de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública** y de **Asuntos Municipales**, para que procedan a su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes.

----- Posteriormente el Diputado Presidente **JESÚS SUÁREZ MATA**, da a conocer el Acuerdo adoptado por los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado.-----

----- *"Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los 16 días del mes de noviembre del 2021. Los suscritos Diputados Armando Javier Zertuche Zuani, Luis*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*René Cantú Galván, Edgardo Melhem Salinas y Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Presidente e integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, 31, 32 incisos a) y j) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tienen a bien emitir el siguiente Acuerdo: **Primero.** Se hace del conocimiento a la Presidencia de la Mesa Directiva, el presente Acuerdo para los efectos correspondientes. **Segundo.** Se aprueba la propuesta para reformar el tiempo estimado en el cual las diputadas o diputados dan lectura a las diversas exposiciones generales de iniciativas de ley, por una temporalidad de hasta 5 minutos. **Tercero.** Se aprueba que la participación de las diputadas y los diputados en Asuntos Generales, será de hasta 5 minutos, debiéndose para tal efecto instaurarse el reloj cronómetro en cada intervención a efecto de contabilizar el tiempo del orador. **Cuarto.** Se aprueba que el tiempo estimado para el registro de las votaciones sea de dos minutos. Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Legislatura 65 de este Congreso del Estado de Tamaulipas.” En razón del presente Acuerdo, les voy a pedir a mis compañeras Diputadas y compañeros Diputados integrantes de esta Legislatura, que nos ajustemos a los tiempos que marca el presente Acuerdo en cada una de nuestras intervenciones en tribuna. ¡Muchas gracias!” -----*

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS.** -----

----- Al efecto el Diputado **EDGARDO MELHEM SALINAS** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 2297; y se adiciona el Capítulo III Bis, denominado de la Hipoteca Inversa, relativos al Título Vigésimo Segundo, denominado de la hipoteca, del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.*** Con la adhesión de la representación del partido Movimiento Ciudadano y del Grupo Parlamentario de Morena. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Atención a Grupos Vulnerables**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida la Diputada **ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con respeto pleno a su esfera de competencia y autonomía, formula amable y atenta solicitud a la Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno Estatal para que, una vez que se integre el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022, se considere y asigne el aumento en el gasto del Gobierno del Estado en infraestructura y servicios que beneficien directamente a la capital del Estado, con respecto del Ejercicio Fiscal 2021.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública** y de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ---

----- Posteriormente el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo tercero al Artículo 184 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*** Con la adhesión del Grupo Parlamentario de Morena, de la fracción parlamentaria del PRI y de la representación de Movimiento Ciudadano.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Atención a Grupos Vulnerables** y de **Niñez, Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- En uso de la palabra, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción XXXIX del Artículo 49 y se adicionan las***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

fracciones VII BIS del Artículo 59 y XVIII Bis del Artículo 60 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Continuando en este punto, el Diputado **GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ** da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado.* Con la adhesión de la fracción parlamentaria del PRI. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Posteriormente, el Diputado **JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA** da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas para que por conducto del ITABEC y a la Titular del Sistema DIF Tamaulipas informen de las causas por las que no se han cubierto Programas Sociales en apoyo a los familiares de Personas Desaparecidas.* -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Continuando en este punto, la Diputada **CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES** da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, formule atento exhorto al Titular de la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas, Dr. Irving Barrios Mojica para efecto de formular estrategias que permitan atender con eficacia y eficiencia los casos de denuncia de maltrato hacia los animales en la entidad.* -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **JESÚS SUÁREZ MATA** menciona lo siguiente:-----

----- "Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general de los mismos, así como votación en conjunto de los dictámenes del 1 al 42, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación."-----

----- Enseguida, el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- Enseguida el Diputado **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, da una exposición general del proceso de Dictaminación y el sentido del desahogo de las **TABLAS DE VALORES CATASTRALES** agendadas en el orden del día:-----

----- "Honorable Asamblea Legislativa, compañeras Diputadas, Diputados. Como es del conocimiento de este Pleno Legislativo el municipio es la base de división territorial y organización política y administrativa del Estado de Tamaulipas. En esa tesitura la Constitución establece en el protocolo 115 las pautas para el fortalecimiento hacendario de los municipios. Asimismo el artículo 133 de la Constitución Política de Tamaulipas. Los ayuntamientos en el ámbito de su competencia propondrán a la Legislatura las cuotas y tarifas aplicables, impuestos, contribuciones de mejoras y Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones que sirven precisamente de base



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria. Por su parte también el artículo 74 de la Ley de Catastro para el Estado dispone que los Ayuntamientos deben de presentar al Congreso del Estado las propuestas de tablas de valores a más tardar el 10 de septiembre del año anterior al que se aplicarán dichas bases para proceder a su análisis, revisión, discusión, modificación y aprobación. Si los ayuntamientos no presentan la propuesta de tablas, el Congreso del Estado determinará la actualización de las mismas. Partiendo de lo anterior, quienes integramos las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales, en reunión celebrada el 16 de noviembre nos dimos a la tarea de conocer, analizar, discutir las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el año fiscal 2022 propuestos por los ayuntamientos de la entidad. Es así y atendiendo a la Ley de Catastro 23 de los ayuntamientos, cumplieron en tiempo y forma; Dos se recibieron en forma extemporánea, es decir, fuera de plazo al 10 de septiembre. Por otra parte 18 ayuntamientos no presentaron su propuesta incumpliendo con lo que dispone la ley. Ahora bien, como parte del proceso de dictaminación de las Comisiones Unidas de Finanzas y Asuntos Municipales acordamos tres criterios para el desahogo de dichas tablas de valores de la siguiente manera: Primer criterio. Tomando en consideración que 22 propuestas se recibieron en tiempo y forma y que decidieron no modificar los valores con respecto al año 2021 se tomó el acuerdo de aprobarlos. Por otra parte, es menester comentar que un ayuntamiento, el ayuntamiento de Reynosa que está presentando un ajuste a su tabla se desahogará en la próxima reunión de las Comisiones Unidas de Finanzas y de Asuntos Municipales. El segundo criterio. Es a las dos propuestas que se recibieron fuera de plazo, se tomó el acuerdo de ratificar para el año fiscal 2022 las tablas de valores conforme a lo que se aprobó para el año 2021 y que fue precisamente publicado en el Periódico Oficial del Estado en el anexo 137 de fecha 12 de noviembre del año pasado. En virtud de que es la medida más atinente para estos ayuntamientos; y tercer criterio, fue de los 18 ayuntamientos omisos o



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que no presentaron su propuesta ante este órgano legislativo se tomó el acuerdo de ratificar las tablas para el 2022 en los mismos términos que se tuvieron para el año 2021; es decir, de los 43 se aprobaron en lo general y en lo particular 42 en los mismos términos respecto del año 2021, no hay cambio, no hay modificación en sus tablas. Por otra parte, es preciso comentar que el espíritu que debe motivar al legislador en estos casos, es de coadyuvar con los ayuntamientos del Estado en la búsqueda de los mecanismos para que fortalezcan su recaudación municipal con una visión primordial para que ellos presten con mayor eficiencia los servicios públicos que los ciudadanos demandan a los municipios y asimismo la obligación de velar por los principios de proporcionalidad y equidad en materia tributaria. En ese orden, con fundamento en el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley de Organización y Funcionamiento del Congreso me permito solicitar a la Mesa Directiva se dispense la lectura establecido y en mérito de ese sometemos a la consideración de la Asamblea Legislativa la factibilidad de que sean discutidos y votados en conjunto todos los dictámenes comentados. En la inteligencia en el que el sentido de los dictámenes de dichas tablas es que no se incrementan o no se modifican los valores catastrales aprobados para el ejercicio fiscal 2022 en relación a los aprobados para el 2021. Seguiremos nosotros trabajando en este tema en el municipio restante y es cuanto Diputado Presidente.”-----

----- Enseguida el Diputado Presidente **JESÚS SUÁREZ MATA**, señala lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, toda vez que el contenido de los dictámenes sobre Tabla de Valores Catastrales programados en el orden del día para la presente sesión han sido hechos de nuestro conocimiento, y considerando que el sentido de éstos en general es coincidente, se procede entonces abordar en conjunto dichos dictámenes, de la siguiente forma: En principio, se preguntará si algún Diputado o Diputada desea participar en lo general para realizar argumentos sobre los dictámenes a discusión. Una vez efectuado el desahogo de las participaciones que hubiere para expresar argumentos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

en lo general sobre los dictámenes de Tablas de Valores, se procederá a consultar si algún Legislador o Legisladora desea reservar uno o varios dictámenes para su discusión en lo particular, en cuyo caso se hará el registro correspondiente, y enseguida será desahogado el procedimiento de votación en conjunto de aquellos dictámenes que no hayan sido objeto de reserva para discusión en forma individual. Hecho lo anterior, se procederá a la votación en conjunto, en forma nominal, de los dictámenes que no fueron reservados para discusión en lo individual, para lo cual iniciaremos por la primera fila de lado derecho de esta Mesa Directiva y continuando sucesivamente por filas, para lo cual cada Diputado o Diputada expresará el sentido de su voto con relación a los dictámenes que nos ocupan, enunciándolos por el número en que aparecen en el orden del día, mientras las Secretarías de esta Mesa Directiva habrán de levantar el registro de la votación de cada uno. Hecho lo anterior, procederemos a tratar los dictámenes reservados para su desahogo en lo individual, efectuando la discusión y votación de cada uno, utilizando para tal efecto el sistema electrónico. Una vez explicado el procedimiento esta Presidencia pregunta a los integrantes de este Pleno Legislativo si algún Diputado o Diputada desea participar en lo general con relación a los dictámenes de Tablas de Valores que nos ocupan.” -----

----- Participando en primer término la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, quien manifiesta lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes a todas a todos. Nada más para dejar claro el punto de por parte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, estamos de acuerdo en que vamos a favor de que no se hayan incrementado ninguna de las tablas de valores de los 42 municipios, pero sí quiero adherir a la participación del Diputado que ayer estuvimos en junta de comisión y yo que pertenezco a la Comisión de Asuntos Municipales, el por qué Reynosa no entra el día de hoy a la dictaminación y es algo que queremos dejar claro también los Diputados del Partido Acción Nacional, es porque trae un incremento del 10% para la tabla de valores y nosotros como Diputados no vamos a permitir que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

se incrementen estos valores porque le van a pegar a las personas más vulnerables. Este 10% viene en lo general, así sea zona habitacional, comercial y no se vale que sea un 10% que se le haya ocurrido como todas las ocurrencias que vienen apareciendo dentro del presupuesto que viene de los cargos y los retiros para el próximo año y sí queremos dejar claro que en la Comisión ayer de Presupuesto junto con la de Asuntos Municipales se acordó que tiene que venir una persona de Reynosa, una autoridad de Reynosa a explicar el porqué de ese incremento del 10%. Y nosotros no vamos hacer ninguna aprobación a un incremento que no esté justificado y que no le pegue a las personas más vulnerables del municipio de Reynosa. Es cuanto Diputado.”-----

----- A continuación el Diputado **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, refiere lo siguiente:-----

----- “Sí, nada más para confirmar Diputado Presidente, estamos ante este Pleno discutiendo la aprobación de los dictámenes donde precisamente no hay incrementos a las tablas de valores. El referirse a otros temas de ajustes a tablas no es motivo ante este Pleno. En la Comisión se abre la discusión a fondo de las propuestas que están presentando o que presentan los ayuntamientos. En el posicionamiento político también estamos de acuerdo que no hay línea o algún motivo para poder hacer un ajuste a la alza, pero sí tenemos que conocer el fondo de ese ajuste a la tabla, cuáles son los motivos de fondo y no entran en discusiones donde no haya lugar ante este Pleno Diputado Presidente.”-----

----- No existiendo más participaciones, el Diputado Presidente somete a votación en lo general y en lo particular los dictámenes de Tablas de Valores Catastrales programados en el Orden del Día, solicitando a los Diputados y Diputadas, que previa expresión de su apellido y nombre se sirvan señalar el sentido de su voto con relación a los dictámenes que no fueron objeto de reserva para su discusión en lo individual, enunciándolos por el número en que aparecen en el Orden del Día, iniciando por la primera fila de lado derecho de esta Mesa Directiva, y a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

las Diputadas Secretarias, tomar nota para asentarlos en el acta correspondiente. -----

----- Iniciando en primer término con la Diputada **GARCÍA GUAJARDO SANDRA LUZ**, quien señala lo siguiente: "A favor de los dictámenes del 1 al 42 del orden del día". -----

----- Enseguida, la Diputada **ÁLVAREZ LARA LILIANA**, manifiesta lo siguiente: "En relación a los dictámenes del 1 al 42 del orden del día mi voto es a favor".-----

----- A continuación, la Diputada **RAMÍREZ ANDRADE MARINA EDITH**, expresa lo siguiente: "A favor de los dictámenes del 1 al 42". --

----- Acto seguido, la Diputada **GONZÁLEZ ZÚÑIGA LINDA MIREYA**, manifestando lo siguiente: "De los dictámenes del 1 al 42 a favor". -----

----- Enseguida, la Diputada **SÁNCHEZ GUILLERMO LETICIA**, pronuncia lo siguiente: "Dictámenes del 1 al 42 a favor".-----

----- Continuando con la votación, la Diputada **RUÍZ MARTÍNEZ NANCY**, emite lo siguiente: "De los dictámenes del 1 al 42 de la orden del día a favor". -----

----- Acto continuo, la Diputada **SALAZAR MOJICA ÚRSULA PATRICIA**, expresa lo siguiente: "A favor por los dictámenes del 1 al 42 del orden del día".-----

----- A continuación, la Diputada **DE LOS SANTOS FLORES CASANDRA PRISILLA**, enuncia lo siguiente: "De los dictámenes del 1 al 42 a favor". -----

----- Enseguida la Diputada **DEANDAR ROBINSON GUILLERMINA MAGALY**, declara lo siguiente: "A favor de los dictámenes del 1 al 42".--

----- Continuando, la Diputada **REGALADO FUENTES GABRIELA**, señala lo siguiente: "A favor de los dictámenes del 1 al 42". -----

----- Acto seguido, el Diputado **GALLEGOS GALVÁN MARCO ANTONIO**, manifiesta lo siguiente: "A favor de los dictámenes del 1 al 42". -----

----- Enseguida, el Diputado **GARCÍA AGUIAR FÉLIX FERNANDO**, pronuncia lo siguiente: "A favor de los dictámenes del 1 al 42 del orden del día".-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, el Diputado **CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO**, expresa lo siguiente: "A favor de los dictámenes del 1 al 42". -----

----- Continuando, la Diputada **AGUILAR OROZCO DANYA SILVIA ARELY**, emite lo siguiente: "A favor de los dictámenes del 1 al 42 del orden del día".-----

----- Acto seguido, la Diputada **GÓMEZ GONZÁLEZ NORA**, refiere lo siguiente: "Mi voto es a favor de los dictámenes del 1 al 42 del orden del día". -----

----- Enseguida, el Diputado **COVARRUBIAS VILLAVERDE ÁNGEL DE JESÚS**, articula lo siguiente: "Por cuanto hace a los dictámenes del 1 al 42 mi voto es a favor". -----

----- A continuación, el Diputado **GÓMEZ LOZANO ELIPHALETH**, señala lo siguiente: "A favor de los dictámenes del 1 al 42". -----

----- Continuando, el Diputado **PRIETO HERRERA HUMBERTO ARMANDO**, manifiesta lo siguiente: "A favor de los dictámenes del 1 al 42 de la orden del día".-----

----- Acto seguido, el Diputado **GARCÍA GARCÍA JUAN OVIDIO**, expone lo siguiente: "A favor de los dictámenes del 1 al 42 del orden del día". -----

----- Enseguida, la Diputada **VARGAS ÁLVAREZ LETICIA**, exhibe lo siguiente: "A favor de los dictámenes del 1 al 42 de la orden del día". --

----- A continuación, la Diputada **LARA MONROY CONSUELO NAYELI**, señala lo siguiente: "A favor de los dictámenes del 1 al 42 del orden del día". -----

----- De igual forma, el Diputado **CANTÚ GALVÁN LUIS RENÉ**, expresa lo siguiente: "A favor de los dictámenes del 1 al 42".-----

----- Enseguida, el Diputado **MARÓN MANZUR EDMUNDO JOSÉ**, señala lo siguiente: "A favor de los dictámenes del 1 al 42 del orden del día". -----

----- Acto seguido, la Diputada **FLORES CANTÚ MYRNA EDITH**, manifiesta lo siguiente: "A favor de los dictámenes del 1 al 42 de la orden del día".-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, el Diputado **ROMÁN MARTÍNEZ JUAN VITAL**, refiere lo siguiente: "A favor de los dictámenes del 1 al 42 del orden del día". -----

----- Continuando, el Diputado **BRAÑA MOJICA JOSÉ**, enuncia lo siguiente: "A favor de los dictámenes del 1 al 42". -----

----- Acto seguido, el Diputado **VARGAS FERNÁNDEZ ISIDRO JESÚS**, manifiesta lo siguiente: "A favor de los dictámenes del 1 al 42". -----

----- A continuación, el Diputado **GRANADOS FÁVILA JOSÉ ALBERTO**, expresa lo siguiente: "A favor de los dictámenes del 1 al 42 del orden del día".-----

----- Continuando, la Diputada **MARTÍNEZ LÓPEZ LIDIA**, emite lo siguiente: "En cuanto hace a los dictámenes del 1 al 42 a favor".-----

----- Acto continuo, el Diputado **CÁRDENAS GUTIÉRREZ GUSTAVO ADOLFO**, manifiesta lo siguiente: "A favor de los dictámenes del 1 al 42 del orden del día".-----

----- Enseguida, el Diputado **MELHEM SALINAS EDGARDO**, articula lo siguiente: "A favor de los dictámenes del 1 al 42". -----

----- Prosiguiendo en este apartado, el Diputado **ZERTUCHE ZUANI ARMANDO JAVIER**, pronuncia lo siguiente: "A favor de los dictámenes del 1 al 42 en el orden del día".-----

----- Al efecto, el Diputado **VILLARREAL TERÁN JAVIER**, expone lo siguiente: "A favor de dictámenes del 1 al 42".-----

-----Enseguida, la Diputada **SANMIGUEL SÁNCHEZ IMELDA MARGARITA**, indica lo siguiente: "A favor de los dictámenes del 1 al 42 del orden del día".-----

----- Posteriormente, la Diputada **CÁRDENAS CASTILLEJOS ALEJANDRA**, menciona lo siguiente: "A favor de los dictámenes del 1 al 42 de la orden del día".-----

----- Por último, el Diputado **SUÁREZ MATA JESÚS**, expresa lo siguiente: "A favor sobre los dictámenes del 1 al 42 del orden del día".--

----- Hecho lo anterior, han resultado aprobados los Dictámenes sobre Tablas de Valores correspondientes al ejercicio 2022, con la anotación



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de las votaciones que fueron expresadas en forma específica por diversos Diputados sobre los dictámenes descritos anteriormente, siendo **aprobados** por **unanimidad** expidiéndose al efecto los Decretos correspondientes y remítanse al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- A continuación, el Diputado Presidente **JESÚS SUÁREZ MATA**, concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ**, quien señala lo siguiente: -----

----- "Muchas gracias, buenas tardes de nuevo, a todos los que nos ven a través de las redes sociales y a todos los asistentes a este Pleno. Medios nacionales informan que la caravana migrante se encuentra ya en el Estado de Veracruz. Las acciones y estrategias que ha tomado el gobierno federal entre la Guardia Nacional y el Instituto de Migración, para detener el avance de la caravana, no han funcionado, o se están instrumentando solamente para justificarse ante Estados Unidos de que se está haciendo algo. Miles de migrantes se han instalado recientemente en espacios y parques públicos de Reynosa, Matamoros, Miguel Alemán, Río Bravo y Nuevo Laredo, rebasando las capacidades municipales y de asociaciones civiles y religiosas que han puesto todo su esfuerzo por ofrecerles ayuda y atención humanitaria. A pesar de eso, el Fondo de Fortalecimiento Municipal no crece en el Presupuesto de Egresos del 2022 para Tamaulipas. A pesar de eso, disminuyen los fondos del Instituto Nacional de Migración en más de 700 millones de pesos para el 2022. Es urgente que el gobierno federal sea sensible a las necesidades de los municipios y estados fronterizos en términos de los recursos que se necesitarán en términos de atención humanitaria, gasto de salud y seguridad pública que se requiera para dar un trato humanitario a los migrantes en tiempo que se eviten y anticipen problemas para los habitantes tamaulipecos. Es urgente que el gobierno federal anteponga los intereses de las y los ciudadanos de entidades fronterizas a los intereses de grupos y de partido que defienden.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Estamos a unas semanas de que la caravana llegue a Tamaulipas, que se suma a los flujos de pequeños grupos que cada día llegan y se quedan por periodos largos y de los grupos de repatriados que cada vez son más numerosos y que al regresar permanecen en nuestros municipios. Los asuntos migratorios son de competencia federal, los acuerdos que se puedan alcanzar con Estados Unidos y los países de Centroamérica y el Caribe son de competencia federal. Es tiempo que ya se pongan a realizar su trabajo porque en Tamaulipas necesitamos ese recurso para atender a los migrantes. Muchas gracias." -----

----- Enseguida, el Diputado **CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO** manifiesta lo siguiente: -----

----- "Buenas tardes Diputadas, Diputados, medios de comunicación, ciudadanos que nos acompañan y que nos ven a través de los distintos medios digitales. Como sabemos, hace unos días se aprobó el Presupuesto Federal 2022, sin cambiarle una sola coma y dejando a un lado las demandas de la sociedad y los argumentos de otros grupos parlamentarios. Los legisladores federales aprobaron un presupuesto, especialmente los de MORENA, un presupuesto en donde el daño es evidente para Tamaulipas, miles de millones de pesos recortados que impactarán negativamente en la calidad de quienes aquí vivimos. Es claramente un presupuesto que apuesta a la construcción de clientelas electorales y a proyectos y obras faraónicas que solo dan gusto al Presidente, pero que no impulsan desafortunadamente el desarrollo del país ni el desarrollo de Tamaulipas. Mencionaré solamente algunos ejemplos, en el tema de educación, el presupuesto aprobado de la federación quita a Tamaulipas 1,423 millones de pesos a nuestras niñas, niños y jóvenes, que inevitablemente afectará de alguna u otra manera a las más de 3 mil escuelas de la entidad y en las condiciones de trabajo de los 54 mil trabajadores de la educación. En temas de salud quitan de manera cruel, poco más de 690 millones de pesos, dinero que debiera destinarse en la compra de medicamentos y servicios médicos de nuestras familias. Y por si fuera poco, recorte también el presupuesto aplicado en acciones contra la pandemia. Un tema que definitivamente



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

todos sabemos que no ha sido una prioridad en la agenda nacional. Lastimosamente millones de pesos en recortes de salud, educación, campo, seguridad, obras de infraestructura, entre otros. Sin consensar las y los legisladores tamaulipecos de MORENA, avalaron que el presupuesto asignado a obras de agua potable, no crezcan en términos reales. Dejando a un lado a victorenses, maderenses, tampiqueños y otros municipios que padecen de este mal y también dejando a un lado a los propios alcaldes morenistas que vendieron la ilusión de que su partido nos ayudaría a resolver este y muchos otros problemas. Este presupuesto es claro, atenta también contra una de nuestras ventajas competitivas como entidad, como estado, como Tamaulipas; el presupuesto para la conservación de las carreteras también es más pequeño. Cuando sabemos y es evidente, lo vivimos la mayoría de nosotros al viajar en nuestras carreteras que las necesidades del transporte siguen creciendo. Por si fuera poco, se atenta también contra la vida municipal, asigna un poco más de 2,630 millones de pesos para el Fortalecimiento Municipal, es decir, un crecimiento por debajo de la inflación, en comparación con el presupuesto 2021. Sin embargo el crecimiento de nuestras ciudades no se detiene y ni puede, y ni debe detenerse. Finalmente se decidió que por segundo año consecutivo el Programa de Fortalecimiento a la Seguridad estuviera en ceros, afectando así las capacidades institucionales de los estados, para hacer frente a la inseguridad que lastima la vida y la tranquilidad de todas y todos. Pero a pesar de eso hay que reconocer y justamente hoy en Reynosa se está dando una muestra más de los esfuerzos que desde las arcas del gobierno del estado se han hecho para combatir la inseguridad. El Gobernador hoy se encuentra inaugurando el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo o mejor conocido como C5, que fortalecerá las capacidades institucionales de Tamaulipas para defender la integridad de nuestras familias. Y ya para terminar compañeras y compañeros, quiero hacer algunos cuestionamientos para nuestra reflexión: ¿por qué es más importante el Tren Maya que la educación de nuestras niñas, niños y jóvenes?, ¿por



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

qué es más importante el Aeropuerto de Santa Lucía que la salud de nuestras familias?, ¿por qué es más importante la construcción de una refinería, que la seguridad, economía y proyectos hidráulicos para nuestra región? Señoras y señores, hoy tenemos desafortunadamente un presupuesto federal que como lo dije anteriormente, busca hacer crecer la clientela electoral y que no tiene ninguna visión de superar las crisis profundas agudizadas por la pandemia. Es cuanto señor Presidente.”-----

----- A continuación la Diputada **GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Con su venia Presidente. Compañeras Diputadas y Diputados, estimados invitados, pueblo de Tamaulipas, amigos y compañeros de los medios de comunicación y a todos los presentes en esta sesión. Quienes militamos en Morena tenemos claro que lo más importante es el bienestar del pueblo, de dar las mejores condiciones a las personas más vulnerables y en congruencia con ello, hace unos días fue aprobado el paquete fiscal propuesto por el gobierno federal. La aprobación que se logró porque se defendió una propuesta viable que dará continua a la atención a los más pobres y las causas justas; sin embargo, ¿qué ha hecho la oposición?, mentir y tratar de confundir a la población con falsos argumentos, además se nota que son de memoria muy corta y han olvidado el daño que durante años, los gobiernos neoliberales causaron al país, a las entidades y a las personas en general. Ahora quienes seguimos los valores de Morena y la cuarta transformación estamos trabajando para solventar tanto daño y tantos años de robo y de corrupción. El paquete fiscal propuesto por el Gobierno Federal es histórico, ya que a diferencia de los periodos neoliberales en los que, todo lo que proponían estaba encaminado a saquear, a robar y a beneficiar grupos económicos. El propuesto por el gobierno de la cuarta transformación está planteado con la única intención de beneficiar al pueblo de México. La oposición, que valga decirlo con todas sus palabras, son oposición, pero del pueblo. Se podrán subir aquí y decir lo que quieran en los medios, tampoco faltarán los discursos técnicos y las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

palabras rimbombantes, pero lo que no podrán ocultar es que no se propusieron aumentos, ni creaciones de nuevos impuestos y de entrada con esto ya no tienen argumentos, solo recuerden el período en que sus partidos gobernaban, todo era en contra del más necesitado, vivían de ellos y no se tocaban el corazón, lo primero eran sus bolsillos antes que los bolsillos de todos los mexicanos. Les aterra que les saquen las manos de donde se servían con la cuchara grande, deben dejar a un lado las politiquerías y reconocer que con lo propuesto se ampliarán y fortalecerán los programas sociales para el bienestar del pueblo. Habrá mayor estabilidad y solidez de los indicadores económicos y se beneficiarán proyectos regionales de desarrollo. Y para que no digan que a Tamaulipas no le irá bien, quiero decirles que con el paquete fiscal propuesto, los recursos que se obtendrán servirán para fortalecer las capacidades de los Estados para atender sus obligaciones institucionales, impulsar acciones relacionados con la educación, la salud, la infraestructura social, la seguridad pública y el fortalecimiento financiero de nuestro Estado. Si tanto les preocupa el pueblo, bien pudiera empezar la oposición renunciando al gasto que tiene asignado, por ejemplo el gobernador para imagen y promoción personal. ¿De qué le sirve eso al pueblo?, más bien pareciera el capricho de un personaje que solo quiere su bienestar personal y no la del pueblo de Tamaulipas. Seguir con eso, es una más de las locuras del emperadorcito, o sátrapa como le quieran llamar, al que obedecen. Solo quiero dejar en claro una cosa, el gobierno de la cuarta transformación llegó para cumplirle a todos los mexicanos, para salvarnos del círculo de corrupción en el que se nos tenían inmersos y para hacer justicia a quienes más lo necesitan y aquí están probadas mis palabras. Es cuanto señor Presidente.”-----

----- Acto seguido, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, expresa lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes, pues nada más para aclarar algo. Antes había el Programa de Oportunidades y se le daba el apoyo a cada niño. Hay madres de familia y hablo por Matamoros, pero creo que en todos lados hay madres solteras, que les ayudaba mucho ese apoyo de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

oportunidades porque se les daba el apoyo por cada niño y se les daba becas para sus hijos. Hoy el gobierno federal quita ese programa y solo le da a un niño, aunque la madre tenga 6 niños, 5, 4, 3, 2, es solamente pago único por un niño, que no haya ni contribuye a nada. Están al desamparo las madres, sobre todo en las maquiladoras que hoy ganan pues muy poco, y eso les ayudaba mucho, porque de ahí compraban útiles, de ahí les ayudaba para pagar inscripciones y uniformes. Hoy esas madres se quejan mucho de eso, porque es pago único por si no lo sabían, el que da el gobierno federal y es por un niño nada más. Por eso es bueno caminar en las colonias y en las calles y platicar, pues con las madres de familias, porque son las que más padecemos ese tipo de, pues en nuestros bolsillos, la economía nos pega a las madres de familia y si hablamos que ya está todo, pues sí, pero está olvidado el campo, que no se les olvide, antes se les daba el apoyo de Procampo y Procampo hoy desapareció también y vamos que Andrés Manuel prometió bajar el diésel para nuestros campesinos y hasta ahorita no se ha cumplido. Nos prometió semilla a muy bajo costo y hasta el día de hoy tampoco se ha cumplido. El campo está en total abandono y por lo tanto, así le den el apoyo a nuestros abuelitos, no les va alcanzar porque la canasta básica sube, al no tener nuestros campesinos ese apoyo y no hay dinero que alcance cuando no se les está ayudando al campo; eso no lo debemos olvidar, así que el gobierno federal nos está quedando a deber, no se nos ha bajado la gasolina y la luz está por las nubes. Nuestros abuelitos, le piensan para prender un foco, porque sabemos que en el recibo ahí viene el cobro y lo que les dan es muy poco, hay muchos abuelitos incluso que aparte de que les dan tienen que salir a trabajarle como quiera, porque no les ajusta ni para su gas, que por cierto también ya subió como para la canasta básica, porque hoy déjeme decirle que sin ayuda al campo le sube la canasta básica y le sube lo que es alimento a nuestros abuelitos, que es la comida del pobre, incluyendo tomate, chile, cebolla, frijol está por las nubes y vamos con el gas que no ha bajado, al contrario subió, igual que la gasolina que no ha bajado y entonces pues nos está quedando a deber gobierno federal.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Perdónenme que se los recuerde, pero hay que tenerlo presente, que nos está afectando a todos los ciudadanos del país, no nada más de Matamoros, de todo el país porque a todos nos pega y hoy el Procampo que desapareció, aparte de los campesinos dicen que por cada tonelada les están descontando a los que les dan 68 o 65 el apoyo, pero les quitaron 10 mil pesos que les daba Procampo y dicen me dan pero me quitaron como 7 mil pesos, prefiero mil veces que me dejen Procampo a que me den 3 mil 500, pero me quietaron más de lo que me están dando. Es cuanto.” -----

----- Prosiguiendo en este punto, la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** exhibe lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes. Subo aquí por ratificación de hechos Diputada Magaly, que suba aquí a decir que a los tamaulipecos les irá mejor con el Presupuesto de Egresos de la Federación. Tamaulipas está dejando de recibir 1300 millones de pesos y eso lo tienen que saber todos los ciudadanos de este Estado. No hay proyectos de infraestructura, no crece el presupuesto para la rehabilitación de carreteras. Los alcaldes y legisladores de MORENA engañaron a Victoria, a Altamira y a Madero, diciendo que conseguirían el apoyo federal para proyectos hidráulicos. Nos quitarán el presupuesto de seguridad para el reclutamiento, la formación y capacitación de policías y el fortalecimiento institucional de nuestras capacidades en materia de seguridad. En términos reales le quitan dinero a los municipios al no crecer FORTAMUN y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Le quitan dinero a la educación de nuestras niñas y niños, a los jóvenes y afectando las condiciones laborales de todos los docentes. Siguen sin darle dinero al campo ahorcando los productores y poniendo en riesgo la autosuficiencia alimentaria que tanto dicen defender. Pero no sólo no pecan sino que le dan más dinero a las obras faraónicas inservibles e improductivas como el tren maya y la refinería. Los alcaldes de MORENA decían que serían capaces de bajar recursos y hoy en noreste mexicano y en específico las y los tamaulipecos nos encontramos lastimados por el recorte presupuestal para Tamaulipas y ustedes, ustedes Diputados de MORENA



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

no ayudan a exigir y están traicionando a la tierra tamaulipeca. Es cuanto.”-----

----- Enseguida la Diputada **ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva. Me subo aquí para recordar que en Tamaulipas hemos tenido 5 años con un gobierno parásito, porque no ha hecho más nada. Y aquí tenemos las pruebas claras donde el ingreso de la federación ha ido en aumento, no ha ido en disminución como dice la Diputada. Y vamos hacer una mención de lo que ha pasado aquí en Tamaulipas, dónde y porqué digo que el gobierno actual ha sido un parásito, porque el único impuesto ha hecho el gobierno actual de Francisco N, es solamente el impuesto sobre remuneraciones el 86% que se cobra en Tamaulipas solamente es de este impuesto, sí. No podemos hablar de falsedades cuando en Tamaulipas ya despertamos, cuando en Tamaulipas el pueblo ya decidió a que se defienda la justicia y a eso venimos los Diputados y las Diputadas del Grupo Parlamentario de MORENA, iya basta que nos quieran tapar el sol con un dedo!, iya basta de falsas informaciones! Vamos hacer los análisis, los análisis de 5 años donde en Tamaulipas ha sido lo peor que ha vivido, a Tamaulipas se le debe regresar con creces todo lo que se le ha robado al pueblo tamaulipeco y que solamente ha quedado en 5 personas, en una persona. ¡Ya basta!, nosotros no venimos a trabajar por un proyecto personal de un gobernador que está desafortado a nivel nacional, venimos a trabajar por el pueblo de Tamaulipas porque se lo merece, porque hay que dignificar al pueblo de Tamaulipas, iya basta de tanta mentira! Es cuanto señor Presidente.”-----

----- A continuación el Diputado **JAVIER VILLARREAL TERÁN** refiere lo siguiente: -----

----- “Con su permiso Presidente, compañeras y compañeros. Los C5, el Control de Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad, precisamente son inversión 100% federal. Estos centros de seguridad y control se han hecho desde el año 2014, que se construyó el primero, hoy se inaugura uno más aquí en Tamaulipas. Estos centros de seguridad, de prevención



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

social para la violencia y el delito, fortalecimiento institucional y operatividad de las corporaciones de seguridad, donde se coordina con tecnología de punta y que sirve que las autoridades municipales, estatales y federales, precisamente tengan información coordinada entre ellos y sepan lo que sucede en estos rubros. Aquí se otorga estos servicios de seguridad pública y atenciones de emergencia y las inversiones en el 2014, 100% federal repito, eran del rubro de 400 millones de pesos, hoy imaginémonos el costo de estas inversiones. La federación no ha dejado de estar presente en cada momento de la seguridad en Tamaulipas, se ha dejado a veces de decir, de hablar y de ofertar de una manera adecuada, pero las fuerzas, los soldados, las fuerzas navales en las carreteras han estado siempre presentes y a veces dejamos de observarlos, dejamos de tener el detalle de apreciación y pedimos a los medios que observen en cada momento que las autoridades federales han estado presentes en las malas también ¡eh! Pero en las buenas en este proceso que hemos tenido lastimoso y también de buenaventura en nuestro estado. También les quiero decir en la parte por alusiones de agricultura, el Tratado de Libre Comercio que se inició hace poco más de 25 años, venía un apartado, un apartado donde decía que se daba un excedente para que los agricultores pudieran invertir en tecnología desde el más pequeño, desde la parte social el agricultor, el ejido, la parte de los poblados se pudiera invertir en tecnología para poder después competir con Canadá y Estados Unidos. La gran mayoría desgraciadamente, la gran mayoría dejó y no lo hizo, no lo hizo, teníamos 25 años para emparejarnos y se indexó la mayoría lo indexó al producto y bueno se perdió la oportunidad, entonces hoy terminó hace un par de años y definitivamente el campo y soy de los que lo digo y lo peleo y por eso al compañero Melhem, yo me sumé a su propuesta donde hoy el campo necesita apoyos, necesita renovarse, necesita oxigenarse, necesita paliativos definitivamente sí. Se hicieron abusos en algunos rubros, y hoy necesitamos de nuevo volver a eso, pero les quería decir esa parte, en 25 años el Tratado de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Libre Comercio tenía esa paliativo de indexar, de esos apoyos y ya se han venido terminando, ojalá, ojalá regrese. Es cuanto.” -----

----- Acto seguido, el Diputado **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA** expresa lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes Diputadas, Diputados, con su venia Diputado Presidente. Quiero hacer primero recordarles un hecho. Los gobiernos de MORENA saben gobernar, saben hacer las cosas para y por la gente, tanto así que este año ganamos 11 de 15 gubernaturas y el próximo años vamos a ganar 6 de 6 gubernaturas, ahí está el respaldo de los mexicanos a MORENA. Y quiero compartir unas reflexiones rápidamente. ¿Por qué es más importante que el Secretario de Gobierno tenga 1,700 millones de pesos de presupuesto anual en vez de apoyar a la salud? ¿Por qué es más importante gastar en la imagen del ejecutivo 600 millones de pesos al año, en vez de apoyar al campo? ¿Por qué es más importante gastar 1,400 millones de pesos en gasto corriente en vez de gastarlos en albergues migratorios? ¿Qué equipos se iban a hacer con el gobierno federal y que el ejecutivo no quiso? ¿Por qué es más importante gastar mil millones de pesos en asesoría, que sabemos que no existen, en vez de ser equitativos con los municipios para que por ejemplo haya obra de calidad y no se caigan como en Matamoros la estructura del Centro de Bienestar y Paz de la Brisas, un mes les duró la estructura y díganme si ahorita hay, se han fincado responsabilidades? Esas reflexiones vayamos viendo qué le vamos a hacer, porque MORENA lo tenemos claro, en este presupuesto que viene en unos días más, en el presupuesto estatal, vamos a organizar y vamos a dar el presupuesto que de verdad le merece los municipios y así espero que los compañeros, los demás grupos parlamentarios, sobre todo los del PAN, que tanto dicen que siempre están velando por los intereses de los tamaulipecos, pues acepten reducciones en esas Secretarías, que lo único que hacen es usarlas para usos personales. Es cuanto y muchas gracias.” -----

----- Prosiguiendo en este punto, la Diputada **CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES** exhibe lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- "Con el permiso de la Mesa Directiva. Me sorprende la arrogancia y los aires de santidad de los que promovieron la defensa del desafuero del actual gobernador. Así como reforzar su seguridad, incluso cuando haya terminado su mandato. Tanta es su moral, que hasta doble tienen. Reitero compañeros, que los tamaulipecos tenemos memoria, por eso perdieron la mayoría en este Congreso y por eso también sufrirán la derrota tras derrota, hasta que dejen de defender las causas de los poderosos y empiecen a mirar lo que le duele al pueblo. Pero como yo no subo a la tribuna a hablar por hablar, sino con hechos y evidencias, le voy a dar una recordadita porque creo que sí la ocupan, porque seguramente se van a deslindar de Luis Armando Reynoso, un ex gobernador panista que desvió más de 58 millones de pesos a la cuenta de su hijo Reynoso Femat. Ahora entendemos porqué ustedes defiende férreamente a la familia, este panista además simuló la compra de tomógrafos valuados en 13.8 millones de pesos que nunca ingresó al patrimonio del estado. Olvidaron también como los hijos de Martha Sahagún, cabildeaban directamente los contratos de PEMEX para obtener dinero como gestores, para muestra está el caso de Oceanografía. Tratándose de PEMEX hay mucho de qué hablar, como el saqueo del expresidente Vicente Fox, o la inexistente refinería Bicentenario que costó 3,453 millones. Así es el erario de Petróleos Mexicanos, se destinó a algo que no existe, ni hablar de la poca decencia de la actual Legisladora del PAN Margarita Zavala, quien gracias a la opacidad de la subrogación del Instituto Mexicano del Seguro Social, favoreció a una de sus primas que fue responsable de la muerte de 49 bebés en el incendio del 5 de junio del 2009 y que aún continúa impune. El fraude de la Estela de Luz, el gasto inútil que ascendió a 1,035 millones de pesos, cuando su costo original había sido presupuestado en solo 200 millones de pesos. El pueblo de México renombró este monumento como lo que realmente es, la estela de corrupción. Para mencionar todos los casos de corrupción en los que se vio envuelto el expresidente panista Felipe Calderón, me llevaría horas en esta tribuna, sin embargo les recuerdo que el que más negaron que fue con la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

empresa brasileña Odebrecht y a pesar de tanto que lo ocultaron en el 2017, los mismos ejecutivos de Odebrecht admitieron ante una corte federal de Nueva York en Estados Unidos haber sobornado a funcionarios mexicanos por 10.5 millones de dólares entre el 2010 al 2014. Tanto les molesta, tanto les molesta hablar realmente del Presidente Andrés Manuel López Obrador, vergüenza les debería hablar de sus expresidentes panistas, porque la verdad, siguen siendo una pudrición, perdón. Es cuanto.” -----

----- Continuando con el tema, el Diputado **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** pronuncia lo siguiente: -----

----- “Compañeras Diputadas, compañeros Diputados, Honorable Pleno. El Grupo Parlamentario de MORENA, nuestro comentario respecto al presupuesto de egresos de la federación del 2022, estamos conscientes de que se tienen que eficientar los recursos, que es un tema delicado, con profundo análisis que debemos de hacer y establecer estrategias de políticas públicas en favor del pueblo de México y de Tamaulipas. La función presupuestaria, hacendaria fraguó el tránsito de las monarquías absolutas a las monarquías parlamentarias. En nuestros días es una facultad reconocida a la mayor parte de los parlamentos contemporáneos consistentes en la aprobación del paquete de ingresos y del presupuesto de egresos. El presupuesto de egresos es un acto legislativo que permite a la administración pública usar los recursos monetarios del estado durante un año fiscal. La propia Ley de Presupuesto, Contaduría de Gasto Público Federal lo define de la siguiente manera: El presupuesto de egresos será el que contenga el Decreto que apruebe la Cámara de Diputados a iniciativa del ejecutivo para expresar durante el periodo de un año a partir del 1ro. de enero, las actividades, obras y servicios públicos previstos en los programas a cargo de las entidades que el propio presupuesto señale. Los principios que rigen son de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera los siguientes: legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas. La elaboración del presupuesto tiene dos etapas: la administrativa que va del 15 de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

marzo al 15 de noviembre, salvo excepción del 83 constitucional; y, la etapa legislativa del 15 de noviembre al 31 de diciembre anterior al inicio de la vigencia. En el presupuesto de egresos para el siguiente año del 2022, dará continuidad a la política de protección social que atiende a la población más vulnerable, con perspectiva de género, con énfasis en las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad, para que gocen de plenitud con todos sus derechos. Las prioridades del gasto va en los siguientes ejes: inversión pública de carácter social, que tiene a bien la detonación y generación de empleos formales, los programas sociales para el bienestar que atiende e impulsa el consumo de la población más vulnerable; programas de infraestructura social, mayores recursos al sector salud. En el gasto programable federalizado Tamaulipas recibirá 118,351 millones de pesos, un 10% más en relación al año 2021, 10 mil millones más, en relación al 2021. Y falso, que del ramo 28 y ramo 33 de gasto federalizado, haya habido una disminución, no, hay un aumento. Entre el gasto federalizado de acuerdo a un estudio del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Dicho Centro depende del Congreso de la Unión; hay un aumento en términos reales de 1,700 millones; si bien es cierto en el ramo 28 el Fondo General de Participaciones se prevé un aumento en términos reales del 4.7%, 1,623 millones más en relación al 2021, ramo 28 y del ramo 33 el FAIS tiene un aumento del 8% más, es decir 1,291 millones de pesos en relación a 1,148 millones de pesos; es decir una variación del 8% adicional. El Fondo Municipal también el FORTAMUN tiene un incremento de 2%, se presupuesta para el 2022, 2 mil 630 millones y aquí está del ramo 33 las variaciones que tiene en conjunto un aumento de las participaciones del gasto federalizado. Los rubros beneficiados en el Presupuesto de Egresos de la Federación de los 7 mil millones de pesos destacan educación pública la alza el 24%, bienestar el 19.7%, salud el 27%, defensa nacional el 7%, la seguridad el 6%, turismo 4%. Resulta interesante mencionar el tema de salud 27.6% donde son 794 mil millones de pesos adicionales, en la cual 26 mil millones van al tema de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

vacunas, para mitigar los efectos de la pandemia generada por el Covid-19. Estemos atentos al Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas y revisaremos se aplique con honestidad, economía, austeridad y transparencia. La contracción que hubo a los institutos autónomos en el orden federal se canalizó a salud, educación y bienestar. Ahora bien, bajo estas reflexiones quiero hacer un atento recordatorio que en el Grupo Parlamentario de Morena estaremos a favor de asignar más recursos al pueblo de México. ¡No más corrupción! ¡No puede haber gobierno rico con pueblo pobre! Por la Cuarta Transformación de Tamaulipas, Grupo Parlamentario de Morena. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

----- Posteriormente, el Diputado **CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO** manifiesta lo siguiente: -----

----- “Es muy importante dejar de mentirle a la gente, hablarle con la verdad, hay que saber diferenciar entre términos reales y términos nominales. Recordemos la inflación que tenemos para finales de este año, el 6% no nos olvidemos de eso, debemos datos reales de favor, dejemos de mentir, y voy a tocar un tema, voy abrir un paréntesis. ¿Qué pasó con los precios de la gasolina y su combate al huachicoleo?, ¿bajó la gasolina? No, no bajó. ¿Qué pasó con la creación de la empresa del gas bienestar?, ¿bajó el precio del gas? No, no bajó. ¿Qué va a pasar con el precio de la luz? Ya mejor no le muevan. Morena miente, Morena miente nuevamente a la gente y en temas de presupuesto federal, regresando a ese tema tan importante. Hay que ver no cómo se está beneficiando México, porque a mí me queda algo claro y a todos, el más beneficiado de este presupuesto federal es el estado de Tabasco, hay que ver cómo es beneficiado Tamaulipas en términos reales. Yo les propongo Diputados todos los que estamos aquí presentes, que trabajemos como un solo equipo y con fuerza por el Estado de Tamaulipas y su gente. Muchísimas gracias a todos.” -----

----- Acto continuo, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, emite lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- "Otra vez, para refrescar la memoria de algunos. Dicen que nosotros mentimos, pues no mentimos, yo no me guío por andar trayendo figuritas y ahí pancartitas, no, yo le camino y hablo con uso de razón y los invito a que caminen para que sepan la problemática, pues nada más mírense por favor bien güeritos, ni el solecito les da, por eso no le saben al tema, hay que salirle; porque aquí hablamos, yo hablo con hechos y porque me consta, me consta sí. Hay algunos que son del PRI compañera por favor, la mayoría de ustedes son del PRI por favor, a quién quieren engañar eh, por favor, si yo les digo a ustedes que levanten la mano los que son de Morena. Entonces aquí algunos de ustedes han solapado violadores, tienen personas que están demandadas y con ahora sí que con orden de aprehensión. Aquí tienen uno denunciado, y aquí hay uno, aquí hay uno y ahí está. No que dice Andrés Manuel que no iba a sudar calenturas ajenas y ahí vemos no está solapando a Mario Delgado ¿por qué no lo mandó a proceso?, ¿por qué le solapa? Cuando él estuvo a cargo con lo del metro sí, por favor dejen de engañar a la gente, la gente ya no les cree, la gente está desilusionada de Morena. Ustedes mienten, le mintieron al pueblo desde el momento que le dijeron que ustedes eran de Morena, por favor compañero usted que viene del PES del PES desaparecido y que nunca trabajó, por favor, por favor. Mario López ese brincó, es un chapulín, es un chapulín del PES y se vino a Morena, porque en Morena había trabajo y usted no hizo trabajo en su partido sí, usted chapulín, usted es chapulín, dígame qué trabajo tiene de partido. No les gusta que les digan sus verdades, o sea ahí sí, no les gusta que les digan sus verdades, el que se lleva se aguanta. Así que nada más les digo compañeros ustedes no tienen ni siquiera fundamentos para venir a decir porque no. Camínenle por favor, no sean flojos camínenle, yo los invito a caminar, no que vengan aquí hablen y salgan con sus pancartas, por favor." -----

----- Enseguida el Diputado **ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO** manifiesta lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- "No hay nada más bajo ahorita que hayan pedido el voto por un partido y luego se vayan a otro y digan que engañaron los demás, pero bueno. El año pasado se dijo que 7 mil millones de pesos se habían recortado el presupuesto y no pudieron demostrarlo, hicieron algunos videos, estuvieron sacando algunas notas y nunca lo demostraron; sin embargo hubo un incremento de arriba del 3% para el Estado de Tamaulipas. Si ya tienen el informe y saben según los compañeros que se redujo el presupuesto para el Estado de Tamaulipas, pues preséntenlo el día 1 de diciembre, sirve que lo saquemos al día 10. ¿Qué le parece? Sin mover una coma se dan apoyos universales, se rehabilitaron arriba de 300 hospitales, se contrataron 80 mil especialistas de la salud y se han vacunado 60 millones de personas, qué bueno que hablan de Tamaulipas y seguimos hablando de Tamaulipas, saqué el tema porque habían sacado que era el presupuesto nacional. Aquí en Tamaulipas hay más de 14 mil millones de pesos en subejercicio en 5 años, vamos a demostrar el amor por Tamaulipas. Los invito a que redistribuyamos los recursos porque hay recursos que no están transparentados en el estado, se los acabamos de decir ahorita con números, en el Diario Oficial aparece donde son más de 1,700 millones de pesos en la Secretaría General de Gobierno, donde para gasto operativo son casi 1,500 millones de pesos, en otro rubro hay 600 millones de pesos que no tienen por qué estar ahí. Vamos a redistribuirlo, vamos a dejarnos de pelear por el presupuesto nacional, vamos a pelear por el presupuesto de Tamaulipas, vamos a sacarlo donde se beneficie la gente y no unos cuantos, vamos apoyar al campo, vamos apoyar la salud, vamos apoyar la educación, los invito a que nos ayuden a redistribuir los recursos de Tamaulipas. Es cuanto."-----

----- A continuación la Diputada **GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON** refiere lo siguiente:-----

----- "Con su venia Presidente. Dice la Diputada que hubo un recorte del Gobierno Federal por 1,200 millones ¿1300? Perfecto, vamos a sumárselo aquí traigo una servilleta en el que vamos hacer una suma, la Secretaría General de Gobierno gasta 1,300 millones ¿cuántos perdón?



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

1,700, la Casa de Gobierno cuesta 350 millones y la imagen y comunicación 600, si hacemos una suma creo que dan hay por ahí de 2 millones 600 mil, 2 mil millones 600 mil pesos. Pero pues no hay dinero que alcance con un gobierno y con gobernante tan despilfarrador y tan corrupto. Entonces si alguien gusta aquí tengo donde hice la suma para entregárselo. Con permiso y gracias.”-----

----- Acto seguido, la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** expresa lo siguiente: -----

----- “Diputada le presto otra servilleta porque no le sumaron los números, creo que no le apuntaron bien los números eran 1,300. Aquí lo que pasa es que se quiere justificar con lo que está mandando el Gobierno Federal y el recurso que se va aplicar con el Gobierno del Estado, no tienen cómo tapan los recortes que está haciendo el Gobierno Federal para Tamaulipas. Para empezar ¿dónde está el Diputado Elipha?, duraste 20 años en el PRI compadre. ¿Dónde está el Diputado Prieto?, llegaste a Diputado Federal por el PAN, así que no estén hablando aquí, se quieran justificar. Al fondo le faltan 1,300 millones de pesos, el FORTAMUN y el FAIS no crecen, no hay FORTASEG y no hay dinero para el campo. Todo lo demás es bla, bla, bla de todos ustedes porque no hayan cómo justificar los recortes para Tamaulipas y además se los digo nada más de aquí de Ciudad Victoria. El 85% del recurso que usa el Gobierno Municipal que es de MORENA y que ustedes mismos están afectando es del Gobierno Federal, solamente el 15% es municipal, así que no nada más van a dejar de apoyar al Gobierno del Estado. Porque aparte el dinero que quede claro no es para el gobernador, el dinero ya viene etiquetado para diferentes recursos para la distribución en Tamaulipas y así mismo que sepan todos los municipios de Tamaulipas que se recortan sus presupuestos y que no van a tener presupuesto ni para salud, ni para educación, ni para infraestructura y mucho menos para la seguridad que es lo que tanto deseamos y seguimos exigiendo los tamaulipecos.”-----

----- Prosiguiendo en este punto, el Diputado **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ** exhibe lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- "Gracias Diputado Presidente, nada más para precisar la disminución que se refiere la compañera al ramo 33, de 1,300 millones se debe. El ramo 33 son recursos federales etiquetados y la disminución obedece a servicios personales, hay una disminución ahí porque obedece a la política de austeridad y a la reducción de contratación de compensaciones y pagos al personal. Pero son servicios personales, donde hay una y compensaciones y gratificaciones, no hay una disminución al FAIS, ni al FISMUN, ni al FORTAMUN, es decir, esos fondos hay incrementos en términos reales de acuerdo al Centro de Estudios de Finanzas Públicas, hay una reducción insisto al rubro servicios personales, sueldos, compensaciones y gratificaciones." -----

----- Hecho lo anterior el Diputado **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN**, pronuncia lo siguiente:-----

----- "Sí, muchas gracias. Creo que, con alusión. Creo que se ha discutido un poco de más, creo que los datos que traen no los traen bien el Grupo Parlamentario de MORENA, que agarran. Que realmente lo que han hablado es sin argumentos, sin sustento para ganar mediáticamente una nota, que es a lo que están acostumbrados. Yo pregunto ¿Dónde está el presupuesto de los niños con cáncer?, ¿dónde está?, porque lo votaron, lo votaron en contra, la línea es directa. Y hablan de despilfarro y de despilfarro, yo pregunto lo mismo ¿para qué un aeropuerto donde no se puede hacer ningún aterrizaje?, ni va poder realizarse nada ¿para qué gastar tantos millones de pesos en cada mañanera? Y que pierde 2 horas del día el Presidente de la República ahí cuando realmente debería estar trabajando. Hablan de austeridad ya se los dije una vez, no hablen de austeridad cuando realmente ha salido a la luz pública los excesos que tiene un gobierno tanto municipal en Tamaulipas como el de Victoria, como también el Gobierno Federal de varios funcionarios, no señores, no, les dije midan la cola porque la traen larga. Muchas gracias." -----

----- Acto continuo, la Diputada **CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES**, emite lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- "Bueno aquí habla de austeridad el Cachorro, acabo de meter una iniciativa por maltrato animal, qué barbaridad y la verdad me sorprende porque el señor trae guardaespaldas, trae camionetas blindadas, trae un montón de cosas y nos dice a nosotros, por favor, habla de austeridad."-

----- Enseguida el Diputado **JOSÉ BRAÑA MOJICA** manifiesta lo siguiente: -----

----- "Buenas tardes compañeros. A juzgar por la información pública de oficio en las páginas web de la Auditoría Superior y este Congreso, ahora sé por qué los gobiernos estatal y municipales han sido insuficientes y corruptos. No hemos cumplido con rigor nuestro papel de órgano fiscalizador de la aplicación eficiente y responsable de los recursos públicos. El Congreso del Estado de Tamaulipas, no ha tomado en serio su tarea de fiscalizar. Con la venia del Diputado Presidente de la Honorable Mesa Directiva, compañeros Diputados me explico y doy razones. Quiero referirme, una vez más, a las tres funciones que debemos cumplir como representantes del pueblo en esta soberanía. La primera es legislar; dos fiscalizar y tercera gestionar. Esas tres funciones, también son obligaciones que tenemos de manera colegiada y en forma individual. Ninguna de estas es opcional, no dependen de nuestra voluntad, las cumplimos o las cumplimos, no hay de otra. Sin embargo, quienes nos antecedieron mintieron, robaron y traicionaron al pueblo. Esto viene a cuento, porque el jueves pasado compareció ante la Comisión de Vigilancia de este Congreso, el Auditor Superior, Ingeniero Jorge Espino Ascanio, quien por cierto, no cumple con el requisito de auditor, porque es ingeniero mecánico electricista. Primera razón. El primer error y acto de corrupción, es dar el puesto a quien no satisface el perfil que exige la ley. No tiene el título profesional idóneo, ni la experiencia. Esto no es otra cosa más que, corrupción descarada, Su designación fue y es una burla para este Congreso y más aún para el pueblo cuyo mandato ejercemos y protestamos cumplir al pie de la letra y a la luz de la Constitución y la ley. La falta de este requisito bastaría para descalificarlo y destituirlo porque su nombramiento está viciado de origen, no convalida con el transcurso del tiempo. Segunda razón, me di



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

a la tarea de consultar el curriculum de todos los servidores públicos de la Auditoría Superior y al menos el 85% no cumplió en su momento con el perfil del puesto que tienen, la ley no dice que aprendan sobre la marcha, dice que deben tener experiencia en contabilidad, auditoría o fiscalización, estoy seguro que si revisamos el expediente de cada uno nos llevaríamos otra sorpresa. Varios de ellos llegaron, llenaron los tres espacios que concede el formato diciendo que eran trabajadores independientes, uno de ellos llegó directo de su práctica de servicio social, insisto, a esto se le llama corrupción, otros fueron importados del Estado de Veracruz, lo cual es un gesto de desprecio a los profesionistas tamaulipecos sin que esto implique discriminar a los de otra entidad, anexo varios historiales laborales como botón de muestra de los abusos y actos de corrupción cometidos por el Auditor Superior. Tercera razón, les decía al principio que nunca se ha tomado en serio la fiscalización y sus funciones, no ha sido más que un club de amigos que cobran y muy bien por fingir que fiscalizan; porque si no es así, entonces ¿por qué tanta ineficiencia y corrupción en el sector público de Tamaulipas? Como ejemplo vean lo que establece el artículo 4, 14 y 16 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado. Si realmente cumpliera el Auditor Superior con estas obligaciones los tamaulipecos viviríamos en condiciones mucho mejores. En su comparecencia, el ingeniero mecánico electricista, habilitado como Auditor Fiscal por este Congreso, vino a presumir que trabajó mucho y que no se ha dado abasto, pero resulta que todas las cuentas públicas son aprobadas sin pudor alguno, mientras que el sistema de salud del Estado está colapsado y los servicios públicos de todas las ciudades, son deprimentes. Me pregunto ¿qué sucede con los presupuestos? Se los dejo de tarea. También en este propio Congreso, hoy la "Casa del Pueblo", se detectaron una serie de inconsistencias en la contabilidad. Tengo la sospecha de que el ingeniero mecánico electricista, el Auditor, no ha cumplido a cabalidad sus atribuciones que le impone el artículo 90 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas. Por consiguiente, muy respetuosamente pido a la Honorable Comisión de Vigilancia, se abra una investigación en su



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

contra, y proceda conforme al artículo 93, para que no se repita ese acto de corrupción, de poner como Auditor Superior a alguien, solo porque fue cajero en un supermercado, dicho con respeto a los cajeros. Pronto más pronto de lo que se imaginan presentaré ante este Honorable Pleno, Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Tamaulipas. Respetuosamente pido a la Honorable Mesa Directiva, me reciba y selle mi acuse, a la vez que solicito hagan inserción íntegra en el Acta de esta sesión. Muchas gracias." -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JESÚS SUÁREZ MATA, CLAUSURA** la Sesión siendo las **catorce** horas con **dos** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veinticuatro** de **noviembre** del actual, a partir de las **once** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

JESÚS SUÁREZ MATA

DIPUTADA SECRETARIA

ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS

DIPUTADA SECRETARIA

IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ